

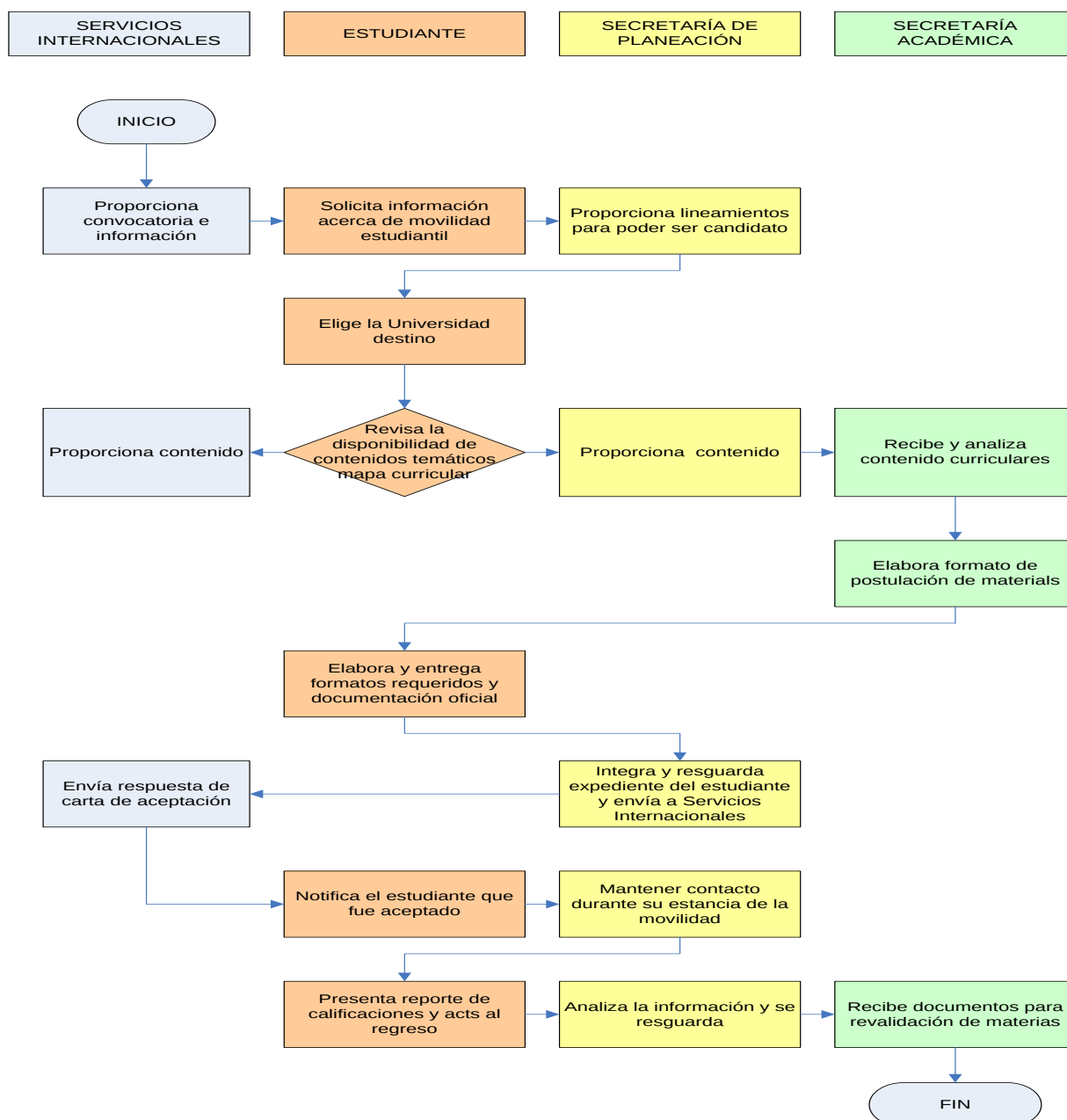
MOVILIDAD ESTUDIANTIL ACADÉMICA

Código : GFA DFL 06	Revisión: 1	Fecha de revisión: 20/05/2014	Fecha de emisión: 20/05/2014	Pág. : 1/2
Elaboró: Jefe de Unidad de Información		Revisó: Secretario de Planeación		Aprobó: Directora

I. Política de operación:

1. La solicitud para la movilidad académica la realiza directamente el estudiante interesado.
2. Toda gestión requiere de autorización por parte de la Secretaría de Planeación.
3. Para dar seguimiento a la movilidad estudiantil se requiere un contacto directo con la Coordinación de Servicios Relaciones Internacionales.

II. Diagrama de flujo:





MOVILIDAD ESTUDIANTIL ACADÉMICA

Código : GFA DFL 06	Revisión: 1	Fecha de revisión: 20/05/2014	Fecha de emisión: 20/05/2014	Pág. : 2/2
Elaboró: Jefe de Unidad de Información	Revisó: Secretario de Planeación	Aprobó: Directora		

III. Control de Registros:

CÓDIGO	NOMBRE
GFA FOR 42	Relación de movilidad académica de programas de Licenciatura
GFA FOR 43	Solicitud de movilidad académica de programas de Licenciatura
GFA FOR 44	Carta compromiso de gastos de movilidad académica de programas de Licenciatura
GFA FOR 45	Carta de postulación de movilidad académica de programas de Licenciatura
GFA FOR 46	Carta compromiso de movilidad académica de programas de Licenciatura
GFA FOR 47	Análisis de motivos por lo que no se aceptó la movilidad
GFA FOR 48	Atención a estudiantes de movilidad académica

IV. Control de cambios:

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
1	20/05/2014	N/A	Creación	N/A